

Bogotá

213

Señora

**ANYI CAROLINA RODRIGUEZ PEÑA**  
rodriguezpenanyicarolina@gmail.com

Asunto: Respuesta al radicado 20211210108162

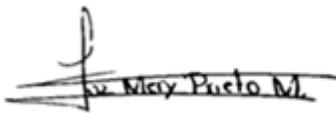
Reciba un cordial saludo de parte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

El procedimiento de selección de personal operativo para las operaciones estadísticas del DANE establece lo siguiente:

*“Las personas seleccionadas que suscriban el contrato y adelanten un proceso de cesión de este, quedarán bloqueadas en el BHV para participar en nuevas convocatorias por un periodo de doce (12) meses. Para esto las Direcciones Territoriales deberán informar por correo electrónico al administrador del BHV cuando se adelanten procesos de esta índole.”*

De acuerdo con lo anterior le informamos que su usuario se encuentra bloqueado hasta el 27/11/2021. A partir de dicha fecha su usuario será desbloqueado.

Cordialmente,



**LUZ MERY PRIETO MARTÍNEZ**  
Coordinadora GIT Encuestas de Infraestructura

Antecedente: radicado 20211210108162

Proyectó: Adriana María Reyes López  
Revisó: Alan Andrés Galvis